ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 603834

Denominación: Servicio para la realización del Acto de Entrega de la Edición XVIII de los Premios Andalucía de Agricultura y Pesca.

Presupuesto (IVA excluido): Cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros con siete céntimos (49.545,07 €).

Presidente:
D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:
D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Manuel Felipe Escalante Mozo, Jefe del Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el Informe Técnico relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, firmado en fecha 12 de agosto de 2024, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante.

En primer lugar se comprueba, de acuerdo con el Informe Técnico, que las siguientes entidades licitadoras presentaron ofertas anormalmente bajas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	13/09/2024
	ANTONIO GIL VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGERGLANJT7NF2MUYS5L2P7PSD	PÁG. 1/3

- QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.
- MARDUK BLAKE, S.L.

A continuación, se procedió a solicitarle la justificación de las mismas y, una vez analizadas, la Mesa de Contratación considera que ambas entidades licitadoras justifican su oferta.

Por todo ello, se acuerda admitir a las siguientes entidades licitadoras:

- MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.
- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.
- GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.
- MARDUK BLAKE, S.L.
- IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.
- QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.
- TELECYL, S.A.
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES

Seguidamente, una vez admitidas todas las empresas, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS
MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.	34,84
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	64,08
GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	64,98
MARDUK BLAKE, S.L.	90,55
IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	56,47
QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.	100,00
TELECYL, S.A.	28,10
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES	12,86

A continuación, se determina que la clasificación definitiva es la siguiente:

N.º ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS
1	QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.	100,00
2	MARDUK BLAKE, S.L.	90,55
3	GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	64,98
4	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	64,08
5	IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	56,47
6	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.	34,84
7	TELECYL, S.A.	28,10
8	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES	12,86

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	13/09/2024
	ANTONIO GIL VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGERGLANJT7NF2MUYS5L2P7PSD	PÁG. 2/3

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

- QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Luis Martín González	Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	13/09/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGERGLANJT7NF2MUYS5L2P7PSD	PÁG. 3/3	